

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2685** *JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ OLEA*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario judicial del Juzgado Social 2 Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 118/2011 a instancia de Fernando Alberto Dolera y Montse Campoy Lopez, contra José Manuel Sánchez Olea, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 2 de febrero de 2012 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 23.423,98 euros de principal, más sendas cantidades de 2.342,40 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 2 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120006178-1